

Circular 15/2005 de 31 de agosto

HORARIO NORMALIZADO

Tras el paréntesis veraniego, con el mes de septiembre se reanuda la actividad normal del Colegio y su horario habitual que, recordamos, es de lunes a viernes, de 8 a 21 horas ininterrumpidamente. En cualquier caso, recordamos una vez más que los servicios al completo del Colegio funcionan de 8 a 15 horas, excepto Biblioteca, cuyo horario es de 9 a 14 y de 16 a 20, y que desde las 15 a las 21 horas funcionan el Centro de Formación, Registro y Turno de Oficio mediante un sistema de guardias del personal.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE FORMACIÓN

La Comisión de Formación ha elaborado un programa de curso para los próximos 6 meses, que adjuntamos en [folleto](#) adjunto para que cada cual pueda hacer las previsiones que puedan ser de su interés. Recordamos además, para conocimiento de quienes tengan pasantes o familiares interesados, que el 19 de septiembre se inicia la XI edición del [Curso](#) de Formación para la Profesión de Abogados y que sigue abierto el plazo de matrícula. Toda la información está en la [web](#) del Colegio.

DIPUTADO DE GUARDIA

El 5 de septiembre, lunes, reanuda su actividad el Diputado de Guardia, servicio organizado por la Junta de Gobierno en virtud del cual un Diputado de la misma está a disposición de los colegiados que quieran formular algún tipo de consulta o sugerencia, diariamente, de 13 a 14 horas. Para ser atendido por el Diputado de Guardia hay que pedir hora a través de Secretaría de Decanato (tfno. 976 204 223 o correo decanato@reicaz.es) o utilizando el [impreso](#) que existe en la web. En la web también se indica la [distribución](#) del servicio entre los Diputados de la Junta y las [comisiones](#) a que está adscrito cada uno, para que se pueda acomodar la visita a la guardia de un Diputado perteneciente a una Comisión relacionada con el problema a consultar. En cualquier caso, se recuerda que el Diputado de Guardia no sustituye a la Junta de Gobierno en sus competencias. Así, en materia de honorarios, objeto de muchas consultas, la opinión del Diputado de Guardia no sustituye ni condiciona el acuerdo que pueda adoptar la Junta de Gobierno, previo informe de la Comisión de Honorarios tras oír a todos los interesados.

ARBITRAJE EN MATERIA DE HONORARIOS

Se reitera la posibilidad y conveniencia de someter las discrepancias en materia de honorarios al arbitraje de la Junta de Gobierno como medio de reducir la litigiosidad en la materia, reducir el plazo de resolución y evitar condenas en costas, todo ello con un coste mínimo y conforme a los criterios aprobados en su día y que pueden consultarse en la última página del libro de Criterios Orientativos en Materia de Honorarios.

COLABORACIÓN CON LA ONG WORLD VISION

La Junta de Gobierno ha aprobado aceptar la oferta de colaboración de la ONG World Visión, inscrita legalmente en nuestro país como Fundación por Orden Ministerial de 23/11/2001 (número de registro 28/1214), cuyos objetivos se centran en la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria, especialmente para la infancia a través de su programa de apadrinamiento de niños. En estos momentos se estudia cual puede ser la colaboración exacta del Colegio, de lo que se

informará oportunamente, pero de momento ponemos el tema en conocimiento de todos los colegiados que estén interesados en la cooperación individual mediante el apadrinamiento de un niño. Toda la información puede obtenerse en el Colegio, a través de nuestra web y la de la propia ONG www.worldvision.es. La colaboración de los colegiados interesados será directa con la ONG, sin que el Colegio deba intervenir para nada salvo deseo expreso del colegiado en cuestión. No obstante, cualquier problema o queja que, en su caso, pueda surgir en dicha colaboración conviene que se nos haga llegar para gestionar su solución y evitar que pueda repetirse.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

IX Premio de Derecho Privado “Castán Tobeñas”.- Convocado por la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, está dotado con 2.400 euros. Los originales, con una extensión entre 20 y 80 páginas, deben presentarse antes de las 24 horas del 31 de diciembre. Las bases pueden verse en el Colegio y en la web wzar.unizar.es/invest/sgi/boletin/BOLETIN05_17.doc.

IX Premio de Derecho Público “Gascón y Marín”.- Convocado por la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, está dotado con 2.400 euros. Los originales, con una extensión entre 20 y 80 páginas, deben presentarse antes de las 24 horas del 31 de diciembre. Las bases pueden verse en el Colegio y en la web wzar.unizar.es/invest/sgi/boletin/BOLETIN05_17.doc.

Congreso Nacional de Responsabilidad Civil y Seguros.- Organizado por la Comisión de Derecho de la Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Baleares, tendrá lugar en Palma los días 22 y 23 de septiembre. Información en el Colegio, en la web, en el tño. 971 714 225 y en el correo secretaria@icaib.org.

V Premio de Investigación en Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón.- Dotado con un primer premio de 3.000 euros y un accésit de 600, los trabajos, con una extensión mínima de 40 páginas, han de presentarse antes del 14 de octubre. Las bases pueden verse en el Colegio y en el B.O.A. nº 60, de 20 de mayo y en la web wzar.unizar.es/invest/sgi/boletin/BOLETIN05_10.doc.

XVIII Congreso Estatal de Mujeres Abogadas.- Está prevista su celebración para los días 11, 12 y 13 de noviembre en la ciudad de Almería. Información en la web del Colegio, en el tño. 950 151 724 y en el correo indal3@indalcongress.com.

VI Congreso de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas.- Tendrá lugar en el Hotel Podium de Barcelona los días 25 y 26 de noviembre. Información en la web www.elaboralista.com.

Master en Ingeniería del Medio Ambiente.- Organizado por el Centro Politécnico Superior de Ingenieros, se impartirá en Zaragoza de noviembre de 2005 a junio de 2006. Información en wzar.unizar.es/actos/postima.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Cambio de despacho.- Los colegiados del Bufete Gimeno del Busto nos ruegan que informemos del [cambio](#) de su despacho a una nueva dirección en Don Jaime I, 6.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas